

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA " INMOBILIARIA SODIROCA
CIA. LTDA. "

CAPITAL ANTERIOR : S/. 1'000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: S/. 1'000.000,00

CAPITAL ACTUAL : S/. 2'000.000,00

DI : COPIAS.

/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**/**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, comparece en forma libre y voluntaria a la celebración del presente instrumento y bien inteligenado de la naturaleza y resultados del mismo: El señor Rafael Mantilla Anderson, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Sodiroca Cia. Ltda., según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. a quien de conocer doy fe, y dice que eleva a Escritura Pública la minuta que me entrega. cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : "

S E Ñ O R A N O T A R I O " : Sirvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente

de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda.. de conformidad a las cláusulas que a continuación se indican.- PRIMERA .- INTERVINIENTE .- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor Rafael Mantilla Anderson, de estado civil casado. ecuatoriano. con domicilio en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda., autorizado además expresamente por la Junta General Ordinaria de Socios de la prenombrada Compañía. celebrada el primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El nombramiento y la autorización se agregan a este instrumento.- La nacionalidad de los socios es ecuatoriana.- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- a) Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda., legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis de Abril de mil novecientos ochenta y seis.- b) Posteriormente por escritura pública celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y dos. ante la Notaria Segunda de este Cantón, Doctora Ximena Moreno de Solines, se procedió a cambiar la denominación de la empresa a Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda., escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- c) La Junta General Ordinaria de Socios, reunida el primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, acordó aumentar el capital social en Un millón de sucres (S/. 1'000.000,00). fijándose en consecuencia un capital social de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00), reformando a la vez el estatuto de la

Compañía, de conformidad a lo constante en la referida acta de Junta General Ordinaria de Socios.- ~~T E R C E R A~~ .- PARTE RESOLUTIVA .- En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Socios, reunida el día jueves primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Rafael Mantilla Anderson, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda., declara: a) Que el capital social de la Compañía, se aumenta en Un millón de sucres (S/. 1'000.000,00) a más del existente que es de Un millón de sucres (S/. 1'000.000,00), determinándose en consecuencia en un total de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00); y, b) Que en atención al aumento, se reforma el estatuto en la forma en que se hace relación en el acta de Junta General Ordinaria de Socios, que se agrega como documento habilitante a esta escritura.- ~~C U A R T A~~ .- DECLARACION .- El señor Rafael Mantilla Anderson, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Inmobiliaria Sodiroca Cía. Ltda., declara bajo juramento, que los datos que se consignan en este aumento de capital y sobre los que resolvió la Junta General de Socios, son verdaderos, de todo lo cual tiene constancia .- ~~C O N~~
~~C L U S I O N~~ .- Cumpla usted señor Notario con todos los demás requisitos de Ley para la plena validez de este contrato, a la vez sírvase otorgarme seis copias certificadas y tres simples de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, con Matrícula número mil doscientos sesenta y ocho, la misma que el compareciente acepta y ratifica

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

Quito, 15 de junio de 1993

INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA.

SEÑOR
RAFAEL MANTILLA ANDERSON
PRESENTE.-

De mi consideración:

Me cumple informarle que por resolución de la Junta Universal de Socios de INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA. de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos elegir a usted para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Empresa, por el periodo de cinco años de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Compañía. La constitución de INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA. se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre de 1985, ante la Notaria Segunda del Cantón, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de abril de 1986.

Asuncion De Velez

ASUNCION MANTILLA DE VELEZ
PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 15 de junio de 1993.

Rafael Mantilla Anderson

RAFAEL MANTILLA ANDERSON
GERENTE GENERAL

BELT1
ACTSODIR

EL GERENTE GENERAL

En esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 5742 del R. 124

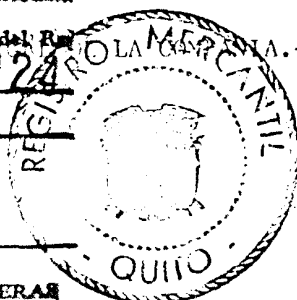
Libro de Nombramientos Tomo 124

Quito, a 1 OCT. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



RAZON : Es fiel Compulsa del nombramiento que ante
cede , el mismo que se halla agregado al Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Prime-
ra del Cantón Quito , actualmente a mi cargo , en
fe de ello confiero esta , con igual objeto y valor
en Quito , a veinte y siete de Diciembre de mil no
vecientos noventa y cuatro . -

Ruben Dario Espinosa I.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA., REUNIDA EL DIA JUEVES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 1 de septiembre de 1.994, se reúnen en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida Amazonas 2915 e Inglaterra, Noveno Piso, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SR. GONZALO CALISTO ENRIQUEZ	1
DR. JAVIER FALLARES GOMEZ DE LA TORRE	1
ARG. LUIS RAFAEL VELEZ CALISTO	198
TOTAL...	200

Cada participación tiene un valor nominal de CINCO MIL sucres y todas se encuentran íntegramente pagadas.-

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

La Presidente de la compañía, señora Asunción Mantilla de Vélez, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por la Presidente de la compañía, señora Asunción Mantilla de Vélez, razón por lo cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el Gerente General señor Rafael Mantilla Anderson.

Procediendo a conocer el primero y único punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por la suma de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000) a más del existente que es de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000), fijándose en consecuencia el capital de la empresa en DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000), utilizando para este efecto dinero fresco en numerao. Una vez que la Junta delibera al respecto, por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital propuesto por la Gerencia General. Aprobado el aumento de capital el Gerente General solicita que se apruebe la Reforma de Estatutos en lo que se refiere al Artículo Quinto-Importe del Capital y Sexto-Integración del Capital, los mismos que dirán:

ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL. El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000), dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones de CINCO MIL SUCRES de valor cada una (S/.5.000). La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el cual constará neceserariamente su calidad de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le correspondan. ARTICULO SEXTO.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000).

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

SOCIOS	NUMERO PARTICI.	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA T.	1	5.000	5.000	10.000
GONZALO CALISTO ENRIQUEZ	1	5.000	5.000	10.000
LUIS RAFAEL VELEZ CALISTO	198	990.000	990.000	1'980.000
	200	1'000.000	1'000.000	2'000.000

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Dia, la Presidente encarga al Secretario que redacte el acta y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesión a las once horas.

RAFAEL MANTILLA ANDERSON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ASUNCION MANTILLA DE VELEZ
PRESIDENTE

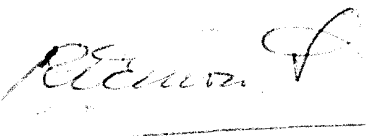
GONZALO CALISTO ENRIQUEZ

DR. JAVIER PALLARES

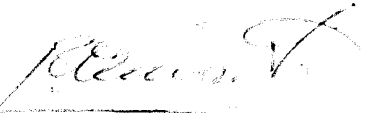
ARG. LUIS RAFAEL VELEZ CALISTO

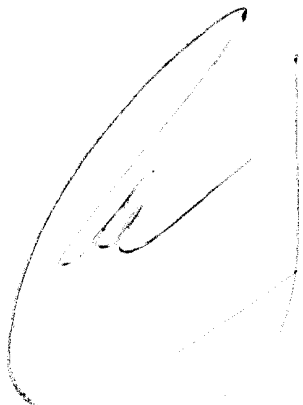
JDD
ACTAS
SODIROCA

Se otorgó ante mí ,
en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA -
CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a vein-
te y ocho de Diciembre de mil novecientos noventa
y cuatro . -


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA-I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: Mediante Resolución No. 95-1-1-1-0637, dictada por la
Superintendencia de Compañías, el 21 de Febrero del presente año,
fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma
de estatutos de la compañía inmobiliaria Sodiroca C. Ltda.,
otorgada ante mí, el 27 de Diciembre de 1.994.- Tomé nota de este
particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a primero
de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



RA-

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 95.1.1.1.0637, de fecha 21 de febrero de 1995, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "INMOBILIARIA SODIROCA CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Primero Dr. Rubén Darío Espinosa, el 27 de diciembre de 1994, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma compañía, celebrada ante mí, el 28 de noviembre de 1985; en el sentido de que se aumenta el capital y se reforma los estatutos, según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.


DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número seiscientos treinta y siete del Sr. Intendente de Compañías - de Quito de fecha 21 de febrero de 1995 bajo el número 707 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 510 del Registro Mercantil de diez de Abril de mil novecientos ochenta y seis, a fs 987 vta. tomo 117.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA SODIROCA CIA LTDA".-Otorgada el 27 de Diciembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa.-Se fijó un extrato signado con el número 471.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo dispuesto en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 9569.- Quito, a nueve de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.

